



RESOLUCIÓN HCD N° 53/2012

VISTO:

La propuesta presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Fa.M.A.F. respecto a la ayuda económica a estudiantes de los Profesorados de Matemática y Física que se viene realizando desde el 2009; y

CONSIDERANDO:

Que el costo de fotocopias para efectuar el cursado de algunas materias teóricas generan un gasto superior a los estudiantes de los profesorados a los del resto de las carreras de grado de nuestra Facultad;

Que desde 2009 se viene sosteniendo esta ayuda económica con muy buenos resultados en lo que respecta a la permanencia de los estudiantes de los profesorados;

Que este cuerpo acuerda disponer para tal fin un monto de hasta pesos cuatro mil quinientos (\$4500);

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer de una ayuda económica para garantizar fotocopias para estudiantes de las carreras de profesorado que se dictan en nuestra Facultad por un total de hasta \$4.500 (pesos cuatro mil quinientos).

ARTÍCULO 2º.- La ayuda económica estará dirigida a estudiantes de 2do, 3er y 4to año de los profesorados de Matemática y Física de la Fa.M.A.F. La misma consistirá en una entrega única de fotocopias.

ARTÍCULO 3º.- Los estudiantes aspirantes a dicha ayuda decidirán, conjuntamente con el Secretario de Asuntos Estudiantiles, quienes serán los beneficiarios de la misma, y los montos asignados a cada uno, que no podrán exceder el equivalente en hojas a los \$180 (pesos ciento ochenta). A tal fin se realizará una reunión que será convocada con amplia difusión por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

ARTÍCULO 4º.- Imputar las erogaciones correspondientes a las partidas de contribución gobierno.



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTICULO 5º.- Dése amplia difusión, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

Tm

Dra. ESTHER GALINA
VICEDECANA
a/c Secretaria General
Fa.M.A.F.

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.